

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE SOMIEDO

ANUNCIO. Aprobación definitiva del Presupuesto General del Ayuntamiento de Somiedo para el ejercicio 2024.

Anuncio

PRESUPUESTO GENERAL DEL EJERCICIO 2024

De conformidad con los artículos 112.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril; 150.3 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, y 127 del texto refundido de Régimen Local, de 18 de abril de 1986, y habida cuenta que la Corporación, en sesión celebrada el día 4 de diciembre de 2023 adoptó acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de esta Entidad para 2024, publicado en el BOPA n.º 237, de 13 de diciembre de 2023, que ha resultado definitivo, al no producirse alegaciones durante el plazo de exposición pública, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

Estado de ingresos y gastos

Presupuesto de ingresos		
Capítulos	Denominación	Importe
Capítulo I	Impuestos directos	590.000,00 €
Capítulo II	Impuestos indirectos	25.000,00 €
Capítulo III	Tasas y otros ingresos	438.282,00 €
Capítulo IV	Transferencias corrientes	2.826.789,12 €
Capítulo V	Ingresos patrimoniales	12.106,00 €
Capítulo VI	Enajenación inversiones reales	0,00 €
Capítulo VII	Transferencias de capital	6,00 €
Capítulo VIII	Activos financieros	6,00 €
Capítulo IX	Pasivos financieros	0,00 €
Total presupuesto de ingresos		3.892.189,12€

Presupuesto de gastos		
Capítulos	Denominación	Importe
Capítulo I	Gastos de personal	1.403.000,00€
Capítulo II	Gastos corrientes	820.800,00€
Capítulo III	Gastos financieros	40.700,00€
Capítulo IV	Transferencias corrientes	18.000,00€
Capítulo V	Fondo de contingencia	1.000,00€
Capítulo VI	Inversiones reales	1.114.300,00€
Capítulo VII	Transferencias de capital	0,00€
Capítulo VIII	Activos financieros	0,00€
Capítulo IX	Pasivos financieros	127.000,00€
Total presupuesto de gastos		3.524.800,00€

Plantilla de personal del Ayuntamiento de Somiedo (Asturias), ejercicio 2024

A) Puestos de trabajo reservados a funcionarios de carrera

Denominación	N.º	Situación	Grupo
Habilitación de carácter nacional			
Secretaría-Intervención	1	Agrupación	A
Escala Administración General (Subescala Administrativa)			
Administrativos	1	Vacante	C
Escala Administración General (Subescala Auxiliar)			
Auxiliares	1	Vacante	D



A) Puestos de trabajo sujetos a la legislación laboral

Denominación	N.º	Situación	Grupo
De actividades permanentes y dedicación completa			
Administrativo OIJ	1	Fijo	
Oficial 1.ª Palista/Conductor/a	1	Fijo	
Limpiador/a	1	Fijo	
Oficial 1.ª Albañil	1	Fijo	
Oficial 1.ª Albañil	1	Vacante	
Oficial 1.ª Conductor/a	2	Fijo	
Encargado/a / Arquitecto/a Técnico/a	1	Temporal/Interina	
Trabajador/a Social	1	Indefinido	
Encargado/a Museo	1	Indefinido	
Administrativo/a	2	Indefinido	
Oficial 1.ª Electricista	1	Indefinido	
Agente de Desarrollo Local	1	Indefinido	
Oficial 1.ª Conductor/a	1	Indefinido	
Oficial 1.ª Albañil	2	Indefinido	
Auxiliar Administración	1	Indefinido	
Monitor/a / Socorrista	1	Indefinido	
Técnico/a Telecentro	1	Indefinido	
Ayudante Museo/Biblioteca	1	Temporal	
Peón Plan de Empleo	3	Temporal	
Trabajador/a Prácticas	1	Temporal	
Técnicos/as Educación Infantil	2	Temporal	
Peones	3	Temporal	
Dinamizador/a	1	Temporal	
De actividad temporal y dedicación parcial			
Auxiliar Ayuda a Domicilio	10	Indefinido	
Auxiliar Ayuda a Domicilio	1	Temporal	
Limpiador/a TP	1	Temporal	

Según lo dispuesto en el artículo 152.1 de la citada Ley 39/1988, se podrá interponer directamente contra este Presupuesto General recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Somiedo, a 11 de enero de 2024.—El Alcalde.—Cód. 2024-00317.